

Ricaurte Alcaldía Municipal	ALCALDÍA MUNICIPAL DE RICAURTE CUNDINAMARCA		FR-GEC-006	
	AVISO		Fecha Aprob: 01/08/2025	
			Versión.03	Pág. 1 de 9

AVISO DE CONVOCATORIA
PROCESO: SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA No. 005 DE 2026

EL MUNICIPIO DE RICAURTE CUNDINAMARCA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 2.2.1.1.2.1.2. DEL DECRETO 1082 DEL 2015, CONVOCA A LOS INTERESADOS PARA QUE PARTICIPEN EN EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN.

1. NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD

Municipio de Ricaurte, Palacio Municipal ubicado en la Carrera 15 No. 6-22, Cundinamarca.
- Secretaría de Contratación.

2. DIRECCIÓN, EL CORREO ELECTRÓNICO Y EL TELÉFONO EN DONDE LA ENTIDAD ESTATAL ATENDERÁ A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN, Y LA DIRECCIÓN Y EL CORREO ELECTRÓNICO EN DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

Secretaría de Contratación, Palacio Municipal, Carrera 15 No. 6-22, Ricaurte - Cundinamarca, teléfono: 8317743 – 8338560. Los documentos del proceso de selección, estudios previos, convocatoria, pliego de condiciones, se podrán consultar a través de la plataforma del SECOP II. Los proponentes deberán presentar su oferta, hasta antes de la fecha y hora establecida en el cronograma, en el módulo del SECOP II <https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE>

3. OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR, IDENTIFICANDO LAS CANTIDADES A ADQUIRIR

OBJETO A CONTRATAR:

“SINFRA 018 -OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE RICAURTE, CUNDINAMARCA”

ESPECIFICACIONES GENERALES DEL BIEN Y/O SERVICIO A ADQUIRIR

La totalidad de las especificaciones de cada uno de los paquetes deberán ser consultadas en los documentos del proceso.

Nº	ÍTE M DE PAG O	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UN D.	CANTID AD
		GENERA L	PARTICUL AR			
1				ESCUELA LLANO DEL POZO		
1.1				PRELIMINARES		

1.1.1		APU 1.1.1	DESMONTE DE VENTILADORES DE TECHO 5 VELOCIDADES	UND	25,00
1.1.2		APU 1.1.2	DESMONTE DE AIRES ACONDICIONADOS	UND	2,00
1.1.3	CONST 1.14.		DEMOLICIÓN CIELO RASO FALSO, INC RETIRO	M2	248,24
1.1.4		APU 1.1.4	DEMOLICIÓN DE PAÑETE	M2	48,40
1.1.5		APU 1.1.5	DEMOLICIÓN CUBIERTA EN TEJA DE ARCILLA	ML	20,0
1.1.6		APU 1.1.6	DESMONTE DE CANAL EN LAMINA GALVANIZADA	ML	70,0
1.1.7	CONTS 1.34		DESMONTE DE CUBIERTAS (ASBESTO CEMENTO), INC RETIRO	M2	22,40
1.1.8		APU 1.1.8	LIMPIEZA Y REMOCIÓN DE PINTURA	M2	1.211,1
1.1.9	CONTS 1.26.		DEMOLICIÓN PLACA PISO 0.10M	M2	66,43
1.2			CUBIERTAS		
1.2.1	CONST 7.18.		CANAL EN LAMINA GALVANIZADA CAL 22, DS=50	ML	70,0
1.2.2		APU 1.2.2	CUBIERTA EN TEJA DE ARCILLA PARA CORONA SOBRE MURO DE CERRAMIENTO	ML	20,0
1.2.3	CONST 7.37.		BAJANTE EN LAMINA GALVANIZADA CAL. 22, DS=40	ML	19,49
1.2.4		APU 1.2.4	CUBIERTA EN LÁMINA POLICARBONATO ALVEOLAR DE 8 MM	M2	28,29
1.2.5	CONST 7.24		TEJA FIBROCEMENTO No. 8	M2	22,40
1.3			ESTRUCTURA EN CONCRETO		
1.3.1		APU 1.3.1	PLACA DE CONTRAPISO E=0.10 CONCRETO DE 3000 PSI (incluye refuerzo en malla electrosoldada de 15x15 cm 4.0 mm)	M2	66,43
1.4			PANETES, REVOQUES Y REPELLOS		
1.4.1		APU 1.4.1	PAÑETE LISO MUROS 1:4, E=1.5 CM	M2	48,40
1.5			CARPINTERIA EN MADERA		
1.5.1	CONST 9.26		VIDRIO ESMERILADO INCOLORO 5mm	M2	1,84
1.5.2		APU 1.5.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRADURA DE SOBREPONER IZQUIERDA Y/O DERECHA	UND	10,0

1.6			INSTALACIONES ELECTRICAS		
1.6.1		APU 1.6.1	PANEL LED DE 12 W REDONDO, LUZ BLANCA DE 720 LÚMENES	UND	12,0
1.6.2		APU 1.6.2	PANEL LED DE 18 W REDONDO, LUZ BLANCA 1080 LÚMENES	UND	30,0
1.6.3		APU 1.6.3	PANEL LED CUADRADO 60x60 40w LUZ BLANCA	UND	7,0
1.6.4		APU 1.6.4	PANEL LED DE 24W REDONDO, D=10", DE SOBREPONER, LUZ BLANCA DE 1800 LÚMENES	UND	1,0
1.6.5		APU 1.6.5	REFLECTOR LED DE 200W DE 17000 LÚMENES	UND	6,0
1.6.6		APU 1.6.6	REFLECTOR LED DE 100W TIPO TABLETA DE 8500 LÚMENES	UND	1,0
1.6.7		APU 1.6.7	REFLECTOR LED DE 50W DE 4250 LÚMENES	UND	1,0
1.6.8		APU 1.6.8	TOMACORRIENTE DOBLE - 2P DE 15A - 250V	UND	20,0
1.6.9		APU 1.6.9	INTERRUPTOR DOBLE LINEA CONMUTABLE	UND	13,0
1.6.10		APU 1.6.10	INTERRUPTOR SENCILLO CONMUTABLE	UND	4,0
1.6.11		APU 1.6.11	TOMACORRIENTE DOBLE GFCI DE 20AMP - 125V	UND	8,0
1.6.12	CONST 12.16		TUBERÍA PVC CONDUIT 1/2"	ML	105,0
1.6.13		APU 1.6.13	CAJA PVC OCTAGONAL CONDUIT DE 100X100X47 MM	UND	45,0
1.6.14		APU 1.6.14	ALAMBRE No.12 AWG	ML	400,0
1.6.15		APU 1.6.15	CABLE DE ALUMINIO AISLADO No.4 AWG - 5800 THHN	ML	30,0
1.6.16	CONST 12.13		TABLERO PARCIAL 4 CIRCUITOS	UND	1,0
1.6.17		APU 1.6.17	TACO ELECTRICO DE 1X15 AMPERIOS 120/240 V	UND	1,0
1.6.18	CONST 20.6		TUBERÍA DE ACERO GALVANIZADO 1" SCH 40 (INCLUYE ACCESORIOS)	ML	3,0
1.6.19		APU 1.6.19	CABLE RED TRENZADO DE 3X4+4	ML	45,0
1.6.20		APU 1.6.20	GRAPAS DE RETENCIÓN ALUMINIO TIPO 1/0-266 AWG	UND	4,0

1.6.2	1	APU 1.6.21	BREAKER DE 2X30 AMP BIFASICO	UND	1,0
1.6.2	2	CONST 21.33	CANAleta PLÁSTICA 20X12 MM	ML	8,0
1.6.2	3	APU 1.6.23	VENTILADOR DE TECHO 5 VELOCIDADES 5 ASPAS - D = 1,44 M - 110 V	UND	25,0
1.6.2	4	APU 1.6.24	AIRES ACONDICIONADOS MINI SPLIT 36000 BTU 220 VOLTIOS	UND	1,0
1.7			PISOS, ACABADOS, ENCHAPES Y ACCESORIOS		
1.7.1		APU 1.7.1	BALDOSA INSTITUCIONAL GRANO DE MARMOL P2; PAYANDE FONDO BLANCO; INCLUYE ALISTADO.	M2	66,43
1.7.2		APU 1.7.2	ENCHAPE EN BALDOSA CERÁMICA, PARED 20.5X20.5.	M2	1,0
1.7.3	CONST 14.37		TAPA REGISTRO 20X20	UND	4,0
1.8			CIELO RASO		
1.8.1		APU 1.8.1	CIELO RASO EN PVC e=7 mm (INCLUYE ESTRUCTURA DE APOYO)	M2	419,4
1.9			APARATOS SANITARIOS		
1.9.1		APU 1.9.1	LLAVE TERMINAL METÁLICA LISA DE 1/2"	UND	2,0
1.9.2		APU 1.9.2	GRIFERIA HIDROSTÁTICA COMPLETA PARA TANQUE SANITARIO	UND	6,0
1.10			PINTURAS		
1.10.1		APU 1.10.1	RESANE PAREDES	M2	242,22
1.10.2	CONTS 18.1		IMPERMEABILIZACIÓN FACHADA EN SIKA TRANSPARENTE O SIMILAR	M2	79,97
1.10.3		APU 1.10.3	VINILO SOBRE ESTUCO 2 MANOS (DIFERENTES COLORES)	M2	1.211,1
1.10.4	CONST 18.3		ANTICORROSIVO SOBRE LÁMINA LLENA	M2	40,24
1.10.5	CONST 18.9		ESMALTE SOBRE LAMINA LLENA	M2	40,24
1.11			CANCHA DEPORTIVA		

1.11.1	1	APU 1.11.1	CANCHA MINIBALONCESTO Y/O MINIFÚTBOL (PAR)	UND	1,0
2			ESCUELA MANUEL NORTE		
2.1			PRELIMINARES		
2.2.1	CONTS 1.34		DESMONTE DE CUBIERTAS (ASBESTO CEMENTO)	M2	125,55
2.2.2	CONTS 1.38		DESMONTE MARCOS Y PUERTAS	UN	4,00
2.2.3		APU 1.1.8	LIMPIEZA Y REMOCIÓN DE PINTURA	M2	456,14
2.2			CUBIERTAS		
4.2.1	CONST 7.18.		CANAL EN LAMINA GALVANIZADA CAL 22, DS=50	ML	20,53
4.2.2	CONST 7.37.		BAJANTE EN LAMINA GALVANIZADA CAL. 22, DS=40	ML	5,10
4.2.3	CONST 7.20		TEJA EN LÁMINA GALVANIZADA CAL 26 PINTADA	M2	125,55
2.3			PANETES, REVOQUES Y REPELLOS		
4.3.1		APU 2.3.1	MORTERO DE REPARACIÓN	M2	100,0
2.4			CARPINTERIA EN MADERA		
4.4.1		APU 1.5.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRADURA DE SOBREPONER IZQUIERDA Y/O DERECHA	UND	2,0
2.5			CARPINTERIA METÁLICA		
4.5.1	CONST 10.4		MARCO PARA PUERTA EN LÁMINA CAL 18-0.8	UND	4,00
4.5.2	CONST 10.7		PUERTA EN LAMINA CAL 18 INC. ANTICORROSIVO	M2	6,38
2.6			INSTALACIONES ELECTRICAS		
4.6.1		APU 1.6.2	PANEL LED DE 18 W REDONDO, LUZ BLANCA 1080 LÚMENES	UND	8,00
4.6.2		APU 1.6.6	REFLECTOR LED DE 100W TIPO TABLETA DE 8500 LÚMENES	UND	2,00
4.6.3		APU 1.6.8	TOMACORRIENTE DOBLE - 2P DE 15A - 250V	UND	4,00
4.6.4		APU 1.6.9	INTERRUPTOR DOBLE LINEA CONMUTABLE	UND	4,00

2.7				PISOS, ACABADOS, ENCHAPES Y ACCESORIOS		
	4.7.1		APU 1.7.2	ENCHAPE EN BALDOSA CERÁMICA, PARED Y PISO 20.5X20.5	M2	2,00
	4.7.2	CONST 14.37		TAPA REGISTRO 20X20	UND	2,00
2.8				CIELO RASO		
	4.8.1		APU 1.8.1	CIELO RASO EN PVC e=7 mm (INCLUYE ESTRUCTURA DE APOYO)	M2	67,03
2.9				APARATOS SANITARIOS		
	4.9.1		APU 2.9.1	GRIFERIA COMPLETA PARA TANQUE SANITARIO	UND	5,0
	4.9.2		APU 2.9.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ASIENTO SANITARIO	UND	5,0
2.10				PINTURAS		
	4.10.1		APU 1.10.1	RESANE PAREDES	M2	91,23
	4.10.2		APU 1.10.2	VINOLO SOBRE ESTUCO 2 MANOS (DIFERENTES COLORES)	M2	456,14
	4.10.3	CONST 18.3		ANTICORROSIVO SOBRE LÁMINA LLENA	M2	167,65
	4.10.4	CONST 18.2		ANTICORROSIVO SOBRE LÁMINA LINEAL	ML	160,4
	4.10.5	CONST 18.9		ESMALTE SOBRE LAMINA LLENA	M2	167,65
	4.10.6	CONST 18.8		ESMALTE SOBRE LAMINA LINEAL	ML	160,4
2.11				CANCHA DEPORTIVA		
	4.11.1	CONST 19.6		DEMARCACIÓN CON PINTURA TIPO TRÁFICO E=0.10 M	ML	467,75

El contratista debe tener en cuenta las condiciones del contrato a celebrar y su modalidad de selección donde se recomienda que el servicio sea prestado por Persona Natural y/o Jurídica, que pueda prestar los servicios de suministro e instalación, con las características aquí descritas, para poder ejecutar el contrato dentro del tiempo estimado y de conformidad con las instrucciones que imparta el supervisor del mismo.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE RICAURTE CUNDINAMARCA AVISO	FR-GEC-006	
		Fecha Aprob: 01/08/2025	
		Versión.03	Pág. 7 de 9

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

La normatividad aplicable al proceso de contratación es la prevista en el Estatuto General de Contratación Pública en Colombia: Ley 80 de 1.993, Ley 1159 de 2.007, Ley 1474 de 2.011, Ley 1882 de 2018 y Decreto 1082 de 2.015 que reglamentó el sistema de compras y contratación pública en Colombia. De acuerdo a lo previsto en el literal b, artículo 2, de la Ley 1150 de 2.007, la modalidad de selección será el la SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA.

El procedimiento, será el previsto en el artículo 2.2.1.2.1.2.20. Del Decreto 1082 de 2.015. La presente modalidad de selección se aplica teniendo en cuenta que la cuantía y el objeto de la contratación no corresponden a ningún otro procedimiento contractual establecido en la Ley 1150 de 2007 y su Decreto Reglamentario 1082 de 2.015, garantizando la selección objetiva de la oferta más favorable a la entidad con la observancia estricta de los parámetros legales definidos para el efecto.

5. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato que se suscriba como consecuencia de la adjudicación es de TRES (3) meses, contados a partir de la firma del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato. Se entiende que el contrato se encuentra legalizado una vez se haya perfeccionado, se imparta el correspondiente registro presupuestal, se aprueben las garantías exigidas en el estudio previo y como consecuencia en el presente proceso.

6. FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA Y EL LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA.

Se deben presentar las propuestas, a través de la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública -SECOP II- del Municipio de Ricaurte – Cundinamarca; en la fecha y hora señalada en el cronograma del proceso, de acuerdo a las especificaciones que se encuentran señaladas en el pliego de condiciones y demás documentos del proceso.

7. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE QUE LA ENTIDAD ESTATAL CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

De acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas para el desarrollo del objeto contractual, se estimó como presupuesto oficial la suma de TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL SEISCIENTOS TRES PESOS M/CTE. (\$ 337.807.603,00) incluidos todos los impuestos de ley y demás emolumentos a los que haya lugar. Amparado en el certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2026000657 del 21 de Abril del 2026.

8. MENCIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL.

El Proceso de Contratación está cubierto por los siguientes acuerdos comerciales y por la Decisión 439 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones (CAN)

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE RICAURTE CUNDINAMARCA		FR-GEC-006	
			Fecha Aprob: 01/08/2025	
	AVISO		Versión.03	Pág. 8 de 9

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	-	NO
	Perú	SI	NO	-	NO
Canadá		NO	-	-	NO
Chile		SI	NO	-	NO
Corea		NO	-	-	NO
Costa Rica		SI	NO	-	NO
Estados Unidos		NO	-	-	NO
Estados AELC		SI	NO	-	NO
México		NO	-	-	NO
Israel		SI	NO	-	NO
Triángulo Norte	El Salvador	NO	-	-	NO
	Guatemala	SI	SI	SI	SI
	Honduras	NO	-	-	NO
Unión Europea		SI	NO	NO	NO

En consecuencia, la Entidad concederá trato nacional a Proponentes y servicios de los Estados que cuenten con un acuerdo comercial que cubra el Proceso de Contratación.

Adicionalmente, los Proponentes de Estados con los cuales el Gobierno Nacional haya certificado la existencia de trato nacional por reciprocidad recibirán este trato.

9. MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYME

La presente convocatoria es susceptible de ser limitada a MiPymes

10. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Los proponentes y las ofertas deben cumplir con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones que rige el proceso de selección.

PARTICIPANTES: De acuerdo con los parámetros establecidos en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 podrán participar en este proceso de selección todas las personas naturales y jurídicas individualmente o en Consorcio o en Unión Temporal, consideradas legalmente capaces de conformidad con las disposiciones legales colombianas, cuyo objeto social o actividad comercial comprenda el objeto del presente proceso de selección y cumplan con todos los requisitos exigidos en el pliego de condiciones.

REQUISITOS HABILITANTES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Los requisitos habilitantes y los criterios de evaluación, así como la forma de acreditarlos, se encuentran

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE RICAURTE CUNDINAMARCA		FR-GEC-006
	AVISO		Fecha Aprob: 01/08/2025
			Versión.03 Pág. 9 de 9

señalados en el respectivo pliego de condiciones.

11. INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN

En el presente proceso de contratación no hay lugar a precalificación por cuanto la modalidad de selección del contratista es mediante Selección Abreviada de menor cuantía.

12. CRONOGRAMA

El cronograma del proceso de selección se encuentra publicado en el Sistema Electrónico de Contratación Pública -SECOP II-.

13. FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

Los interesados en el proceso podrán conocer los documentos del mismo a través de la página www.colombiacompra.gov.co plataforma del SECOP II.

Dado en el Municipio de Ricaurte – Cundinamarca, a los siete (07) días del mes de mayo de Dos Mil veinte seis (2026).



CAMPO ELÍAS PRADA ORTIZ
Alcalde Municipal

Revisó y Aprobó: **Andrea Catalina Sampayo Rojas**
Secretaria de Contratación

Proyectó: **Lina María Avila Cortes**
Profesional Universitaria - Sec. Contratación

Reviso componente técnico: **Jaime Duarte**
Contratista Sec. Contratación